

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de diciembre de 1986.

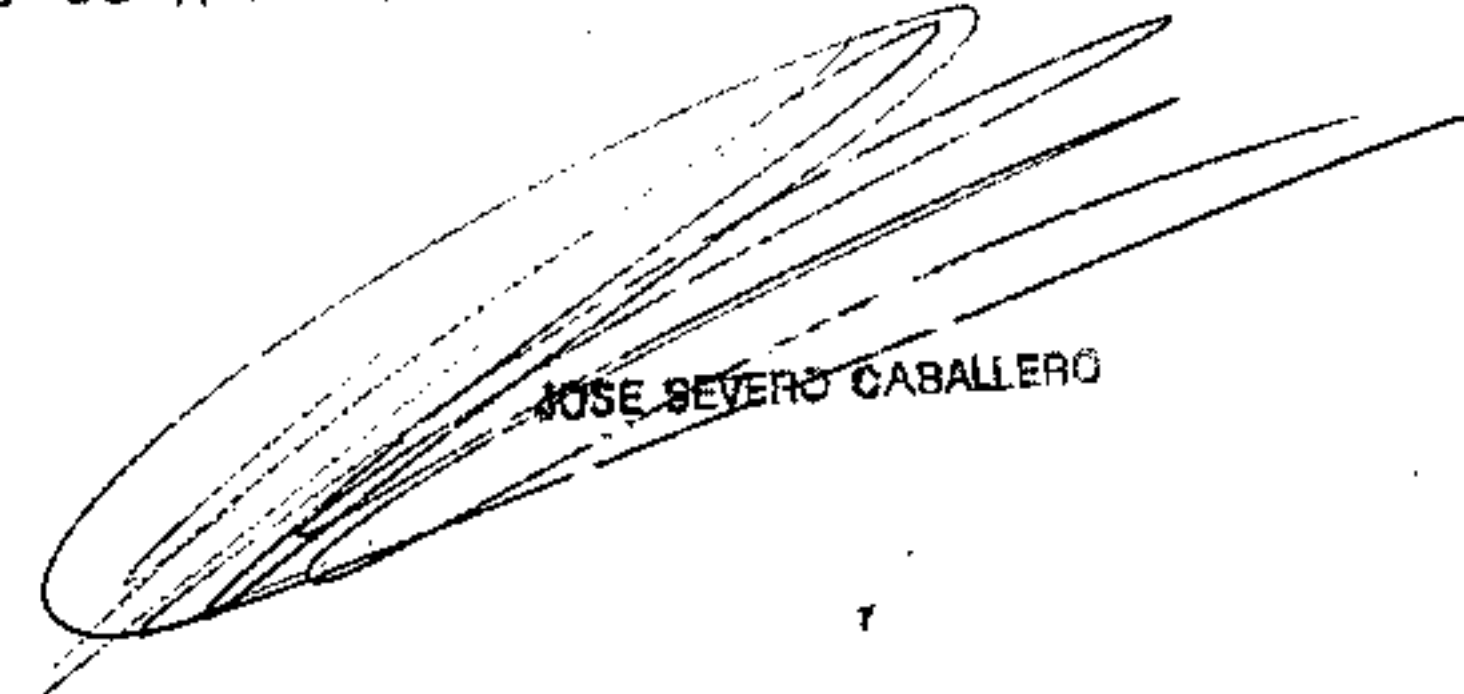
Visto la necesidad de prorrogar la contratación de agentes para desempeñarse en la Corte Suprema y teniendo en cuenta lo informado por la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1º de enero de 1987 y por el término de seis meses- la contratación del señor Héctor Grossi con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de secretario letrado, para desempeñarse como Jefe de Prensa de la Corte Suprema de Justicia de la Nación.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto, con cargo a la partida pertinente para el ejercicio financiero del año 1987.

Regístrese, hágase saber y vuelva a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



JOSE SEVERO CABALLERO